

Estado de precios de los frutos que produce este termino

Años	1813	1814	1815	1816	1817	Precio com
Trigo	75	80	75	80	70	á 76.
Tesla	56	50	54	48	47	á 54.
Cevada	28	32	34	32	34	á 32.
Vino	22	20	23	20	20	á 24.
Aceyte	62	68	75	80	95	á 76.
Panero	42	38	32	35	33	á 36.
miel cada anova						á 48.
Choto	48	44	36	32	30	á 38.
frutas octoda Clare						á 06.
Hostalinas						á 05.

Quo Estado se ha formado con la exactitud y prolixidad que corresponde, sin omitir la mas minima cosa en sus valores respectivos: Finalmente que el presente y medida que se ha acordado y acordada en esta villa, es el de Avila con arreglo a la Real Cedula del citado año de ochocientos y uno. Abarca trece de Julio de mil ochocientos diez y ocho:

Joaquin Gomez

Joaquin Molina

Francisco Martinez

Francisco Santos

Jose Melgarejo

se remite con
su firma y precio

